



RESOLUCIÓN CS N° 495 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 01 de Diciembre de 2023

Expediente N° 6288/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 295-23 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL (1° año - 2° cuatrimestre) – Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) con extensión de funciones a DERECHO PÚBLICO-MODULO I (2° año - 2° cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) – Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 152 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 290/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17ª Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL (1° año - 2° cuatrimestre) – Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) con extensión de funciones a DERECHO PÚBLICO-MODULO I (2° año - 2° cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) – Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Omar Alberto CARRANZA	Walter Neil BÜHLER
Martha Helia ALTABE	Maximiliano TORICELLI
Nora Adela CHIBÁN	Pedro Javier SÁNCHEZ



RESOLUCIÓN CS N° 495 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

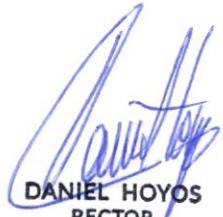
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputara al cargo vacante por renuncia del Abog. Omar Alberto CARRANZA (Res. CS N° 304/17). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 474/23.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta